



INFORME TECNICO No. 046-IT-AEM-KP-DMTMT-2024

DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Periodo: Enero - Mayo



Índice

Contenido

1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN	3
1.1. DIRECCIÓN:	3
1.2. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3
1.3. PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN EN EL AÑO 2024	3
1.4. ESTRUCTURA FUNCIONAL	3
1.5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN	4
1.6. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN	4
1.7. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN:	4
1.7.1 Objetivo General:	4
1.7.2 Objetivos específicos:	4
2. INFORME DE GESTIÓN	4
2.1. VALORES RECAUDADOS POR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, SITIOS DE ESTACIONAMIENTO Y TÍTULOS HABILITANTES	5
2.2. CAMPAÑA BUEN TRATO E IGUALDAD DE DERECHOS PARA CONSTRUIR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA:	9
2.3. CAMPAÑA SPATT	10
2.4. ENTREGA FORMA DE ADHESIVOS DE IDENTIFICACIÓN A LAS OPERADORAS:	11
2.5. COLABORACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL SECTOR DE LOS TAMBOS I,II,III	13
2.6. TRABAJOS REALIZADOS EN SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN MEJÍA.	14
2.7. SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE MATRICULACIÓN Y RTV DEL GAD DEL CANTÓN MEJÍA	17
	18
2.8. DESIGNACIÓN DE PARADAS EN:	18
2.8.1. EL SECTOR DEL HOSPITAL DE MACHACHI	18
2.8.2. ESCUELA 11 DE NOVIEMBRE	19
2.9. VERIFICABLES DIGITALES (INFORMES, CEDULAS PRESUPUESTARIAS, ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN Y OTROS)	21
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	25



1. DATOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN

1.1. DIRECCIÓN:

Dirección de Movilidad y Transporte

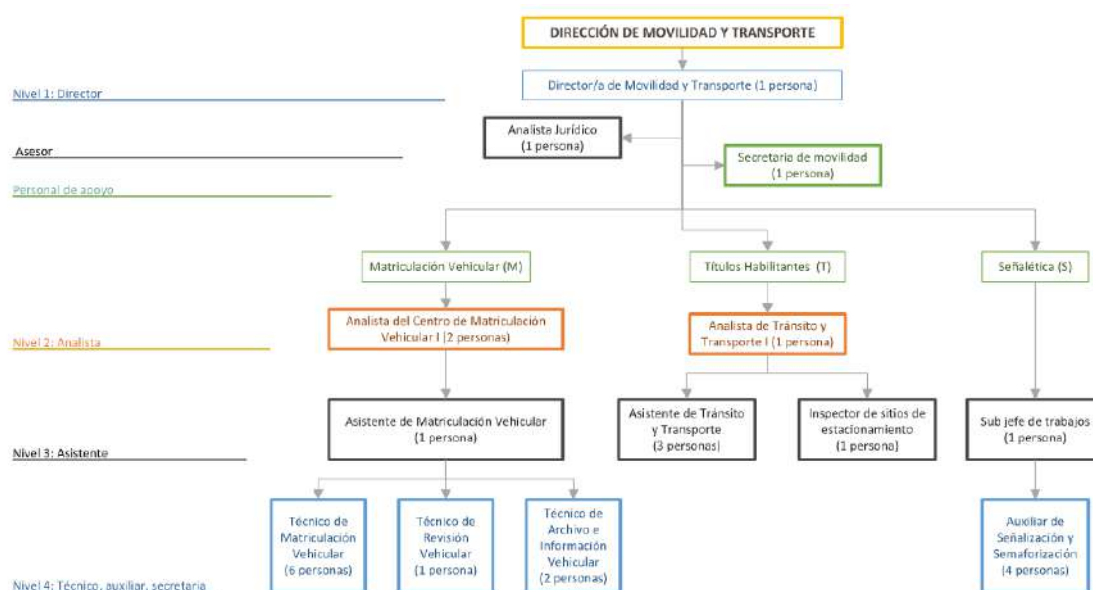
1.2. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Del 01 de enero al 31 de mayo del 2024.

1.3. PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN EN EL AÑO 2024

Ítem	Característica	Monto
1	Presupuesto de la Dirección de Movilidad y Transporte, año 2024	\$ 200.000,00

1.4. ESTRUCTURA FUNCIONAL





1.5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN

Mgs. Deysi Karina Pachacama Velásquez

1.6. MISIÓN DE LA DIRECCIÓN

Gestionar la movilidad, el tránsito, transporte público y la seguridad vial del Cantón Mejía a través de una administración eficiente y oportuna, mediante un modelo de gestión con enfoque de servicio e innovación.

1.7. OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN:

1.7.1 Objetivo General:

- Promover un sistema de movilidad y transporte seguro, sostenible, eficiente y accesible para todos los habitantes del cantón Mejía, garantizando una adecuada conectividad interna y externa, contribuyendo al desarrollo socioeconómico, la calidad de vida y la protección del medio ambiente en la región.

1.7.2 Objetivos específicos:

- Fomentar mecanismos para garantizar en todo momento que todas las personas en ejercicio del derecho a la movilidad se obliguen a respetar y preservar las condiciones de la infraestructura para la movilidad, así como evitar perjudicarla o poner en riesgo a las demás personas, y a que cumpla las disposiciones contenidas en la ley de la materia de Tránsito y Seguridad Vial.
- Planear las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.
- Coordinar el desarrollo de las capacidades productivas y del entorno, logrando una soberanía inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

2. INFORME DE GESTIÓN



2.1. VALORES RECAUDADOS POR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, SITIOS DE ESTACIONAMIENTO Y TÍTULOS HABILITANTES

Los valores por concepto de matriculación son:

TOTAL PROCESO MATRICULACIÓN 2024

PERIODO: DEL 15 ENE A 31 MAY 2024

PROCESO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
DUPLICADO DE MATRICULA VEHICULOS PARTICULARES Y PÚBL	1,00	6,00	5,00	3,00	11,00	26,00
DUPLICADO DE ADHESIVO VEHICULOS PARTICULARES Y PUBLIC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
TRASNFERENCIA DE DOMINIO PARTICULAR Y PUBLICO	84,00	236,00	253,00	224,00	224,00	1021
VEHICULOS NUEVOS PARTICULARES - PUBLICOS Y MOTOS	6,00	8,00	10,00	5,00	19,00	48
RENOVACION DE VEHICULOS PARTICULARES Y PUBLICOS	339,00	1.344,00	1.294,00	1.358,00	1.289,00	5624
CAMBIOS DE SERVICIO	4,00	34,00	18,00	19,00	22,00	97
CERTIFICADOS CUV Y CPV	32,00	47,00	60,00	72,00	25,00	236
BLOQUEOS - DESBLOQUEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
OTROS CAMBIO DE CARACTERÍSTICAS, COLOR, MOTOR	2,00	20,00	14,00	14,00	10,00	60
DUPLICADO DE PLACAS VEHICULOS PARTICULARES, PÚBLICOS Y MOTOS	9,00	28,00	32,00	37,00	32,00	138
CONSOLIDADOS						0
TOTAL DE MATRICULAS	477,00	1.723,00	1.686,00	1.732,00	1.632,00	7.250,00
TOTAL RECAUDADO Y ENTREGADO A LA ANT DE CADA MES	13.850,87	38.163,29	44.769,50	45.968,00	44.781,68	187.533,34
TOTAL N. MANT. VIAL	0,00	0,00	1.633,00	1.703,00	1.704,00	5.040,00
TOTAL RECAUDADO CON MANTENIMIENTOS VIAL	2.297,50	8.687,50	8520,00	9017,50	8920,00	37.442,50
TOTAL CANT.	477,00	1.723,00	3.319,00	3.435,00	3.336,00	12.290,00
TOTAL USD.	16.148,37	46.850,79	53.289,50	54.985,50	53.701,68	224.975,84



Resumen comparativo de valores recaudados por concepto de matriculación son:

RESUMEN COMPARATIVO VALORES RECAUDADOS

PERIODO: ENE - MAY

TOTAL-PROCESO	2023	2024	INCREMENTO %
NO. DE MATRICULAS	6583,00	7250,00	10%
TOTAL RECAUDADO MATRICULACIÓN	172300,00	187533,34	9%
TOTAL RECAUDADO MANTENIMIENTOS VIAL	27605,00	37442,50	36%
TOTAL USD.	199905,00	224975,84	13%





Los valores por títulos habilitantes son:

**RESOLUCIONES TÍTULOS HABILITANTES
AÑO 2024**

DETALLE	TOTAL	
	CANT.	TOTAL (USD)
HABILITACIÓN DE CUPO Y VEHÍCULO	15	\$ 202,50
CAMBIO DE SOCIO Y HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	8	\$ 108,00
CAMBIO DE SOCIO	16	\$ 216,00
HABILITACIÓN DE CUPO / CAMBIO DE SOCIO	3	\$ 40,50
DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULO	23	\$ 310,50
HABILITACIÓN DE VEHÍCULO	5	\$ 67,50
RESOLUCIONES DE PRÓRROGA	23	\$ 23,00
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN	5	\$1.060,00
RESOLUCIÓN DE RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN	3	\$ 636,00
TOTAL	101	\$2.664,00

RESOLUCIONES TÍTULOS HABILITANTES		
DETALLE	TOTAL	
	Nº RESOLUCIONES	TOTAL (\$)
COPIAS CERTIFICADAS CONTRATOS Y/O	222	\$1.554,00
COPIAS CERTIFICADAS RESOLUCIONES / ADEN	38	\$ 209,00
CONSOLIDADOS	75	\$ 612,00
TOTAL	335,00	\$2.375,00

TOTAL	436,00	5039,00
--------------	---------------	----------------



Los valores totales recaudados por concepto de matriculación, revisión técnica vehicular, sitios de estacionamiento y títulos habilitantes son:

REPORTE ANUAL 2024

DETALLE	ENE		FEB		MAR		ABR.		MAY		TOTAL	
	CANT.	USD.	CANT.	USD.	CANT.	USD.	CANT.	USD.	CANT.	USD.	CANT.	USD.
VERIFYCAR	7258,4	7258,36	16939	16938,95	2730	13808,03	2533	12790,44	2413	12373,62	31873	63169,40
PARQUEO A	5100	5100,00	4610	4610,00	5000	5000	4890	4890	5720	5720	25320	25320,00
MATRICULACIÓN	477	16148,37	1.723	46850,79	3319	53.289,50	3.435,00	54.985,50	3.336,00	53.701,68	12290	224975,84
OFICIOS INGRESADOS	145	143,00	273	268,00	264	252,00	276	272,00	303	278,00	1261	1213,00
CONSOLIDADOS	7	45,00	13	65,00	18	95,00	64	\$ 345,00	41	\$ 245,00	143	795,00
DUPLICADO PLACAS	10	50,00	27	137,50	29	\$ 165,00	34	\$ 177,50	34	177,5	134	707,50
TIT. HABILITANTES	81,00	1529,00	74,00	891,00	90	\$ 570,50	92,00	\$ 603,00	99,00	\$ 1.445,50	436	5039,00
TOTAL	13078	30273,73	23659	69761,24	11450	73180,03	11324	74063,44	11946	73941,3	71457	321219,74

6



2.2. CAMPAÑA BUEN TRATO E IGUALDAD DE DERECHOS PARA CONSTRUIR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA:

La Dirección de Movilidad y Transporte, en colaboración con la *COPRODEM MEJIA* desarrolló el taller de ***"Buen trato e Igualdad de Derechos para construir entornos libres de Violencia"*** orientado a los operadores de "Parqueo Amigo de Mejía". El objetivo fue promover una cultura de respeto y bienestar en diversos espacios, incluyendo reflexiones tanto grupales como individuales. La capacitación involucró a aproximadamente 55 personas y tuvo una duración de 3 horas.





2.3. CAMPAÑA SPATT

La campaña de Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito en Ecuador se enfoca en facilitar y agilizar el proceso de pago de indemnizaciones a las víctimas de accidentes de tránsito. Esta iniciativa tiene como objetivo principal garantizar que las personas afectadas reciban una compensación justa y oportuna por los daños sufridos a consecuencia de accidentes viales.

Los pilares y características principales de esta campaña incluyen:

- **Acceso facilitado:** La campaña busca asegurar que las víctimas y beneficiarios de accidentes de tránsito puedan acceder de manera fácil y rápida al proceso de solicitud y recepción de indemnizaciones.
- **Simplificación del procedimiento:** Se implementan medidas para simplificar los trámites administrativos y legales relacionados con la reclamación de indemnizaciones, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera.
- **Información clara y accesible:** Se proporciona información clara y precisa sobre los derechos de las víctimas, los documentos necesarios para la reclamación y los pasos a seguir durante el proceso.
- **Promoción de la conciencia pública:** La campaña también incluye actividades de sensibilización y educación pública sobre la importancia de la compensación justa para las víctimas de accidentes de tránsito, así como sobre la prevención de estos eventos.
- **Colaboración interinstitucional:** Se promueve la colaboración entre diferentes entidades públicas y privadas, incluyendo aseguradoras, instituciones financieras y autoridades gubernamentales, para facilitar la implementación efectiva de la campaña y garantizar su éxito.

Esta campaña se llevó a cabo en el mes de febrero dirigida a la ciudadanía que realizaron el proceso de: revisión técnica vehicular o matriculación.



2.4. ENTREGA FORMA DE ADHESIVOS DE IDENTIFICACIÓN A LAS OPERADORAS:

A partir del mes de marzo se ha establecido un procedimiento para la entrega eficiente de adhesivos de identificación a las operadoras de transporte. Este proceso garantiza:

- **Control y Seguridad:** Los adhesivos permiten identificar claramente a las operadoras de transporte, facilitando el control y la supervisión por parte de las autoridades competentes.
- **Regulación y Cumplimiento:** Ayudan a asegurar que las operadoras de transporte cumplan con las normativas y regulaciones establecidas para el sector, lo cual es crucial para mantener estándares de seguridad y calidad en el servicio.



- **Facilitación de Procesos:** Simplifican los procedimientos administrativos y operativos al identificar claramente a las operadoras, lo que puede agilizar trámites y facilitar la coordinación logística.
- **Transparencia y Gestión:** Mejoran la transparencia al tener un registro claro de qué operadoras están autorizadas y cumplen con los requisitos necesarios para operar en el transporte.
- **Combatir al transporte informal:** Estos adhesivos permiten una clara identificación y registro de las operadoras legales y autorizadas, facilitando así la distinción entre las entidades formales e informales. Al implementar este sistema, se fortalece el cumplimiento de las regulaciones establecidas, promoviendo un entorno de competencia justa y seguro. Además, el seguimiento efectivo de estos adhesivos contribuye a mejorar la gestión y supervisión del sector del transporte, asegurando que todas las operadoras operen dentro del marco legal y con los estándares de calidad requeridos.





2.5. COLABORACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN EL SECTOR DE LOS TAMBOS I,II,III

En trabajo en conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte del GAD de Mejía y el GAD de Cutuglagua, se logró gestionar y resolver de manera efectiva la optimización del tránsito y la seguridad vial en la calle Pero Vicente Maldonado, entrada a los barrios Tambo I, II y III.

Esta intersección representa un riesgo significativo para la seguridad vial de peatones y conductores debido a la configuración geométrica del lugar y a la velocidad inherente del tráfico. El tramo recto con cambios de rasante mínimos limita la visibilidad de los conductores, lo que aumenta el peligro. A pesar de ser un eje principal, es crucial proporcionar protección y seguridad vial a todos los usuarios del sector.

En intersecciones y cruces peatonales no semaforizados, es importante identificar las corrientes de tráfico prioritarias y secundarias, donde las primeras tienen derecho de paso sobre las segundas. Los usuarios de la corriente secundaria deben esperar un intervalo de tiempo suficiente en la corriente prioritaria para cruzarla, conocido como 'brecha crítica'. La magnitud de esta brecha depende de factores como la edad y las características del usuario, así como la distancia que deben atravesar. Por ejemplo, en el caso de los peatones, la brecha crítica tiende a aumentar con la edad y también si la vía es más ancha.

Este problema se ve agravado por las altas velocidades de circulación, alcanzando hasta 90 km/h debido a que se trata de un eje principal. La falta de planificación por parte de los organismos seccionales intensifica aún más el peligro para los residentes de los barrios Tambo 1, 2 y 3. La situación se ha vuelto crítica, ya que los peatones no pueden cruzar la calzada con seguridad y los vehículos enfrentan dificultades para entrar o salir debido al alto riesgo en la vía.

Como resultado, se han registrado varios accidentes graves este año, incluidos algunos fatales y otros con daños materiales considerables. Estos incidentes han provocado pérdidas de vidas, discapacidades, daños psicológicos y económicos significativos para la comunidad.





Mediante el trabajo conjunto de ambas instituciones, se han obtenido las autorizaciones y el presupuesto necesarios para la implementación de semáforos en la calle Pero Vicente Maldonado, entrada a los barrios Tambo I, II, III. Esta medida tiene como objetivo reducir significativamente el índice de accidentes en el sector."

2.6. DETERMINACIÓN DE LOS SITIOS DE ESTACIONAMIENTO PROVISIONALES.

Se trabajó en la Renovación del Convenio para el uso de sitios de estacionamiento provisionales, con la finalidad única y exclusivamente para evitar el incremento de transporte ilegal y brindar la seguridad al usuario que requiera del servicio de transporte terrestre en la carretera E28A sector de Tambillo, en tal sentido, se detalla los lugares designados para las operadoras que intervienen en el convenio:

- Calle Paraíso y la carretera E 28Ade
- Carretera E 28A y 13 de Julio (Restaurante de la Avelina)
- Calle 13 de Julio (Junto al Restaurante de la Avelina)



Además, las operadoras de transporte comercial (camionetas de carga mixta, taxis convencionales y ejecutivos) domiciliadas en la parroquia de Tambillo, serán las únicas operadoras que participarán en la reestructuración de los sitios de estacionamiento provisionales,

OPERADORAS
Coop. Tambillo #1
Coop. Servidores Del Pueblo
Cía. Balcón del Sur
Cía. Holywood
Cía. Siglo XX1
Cía. Taxis Ejecutivos Taxtambillo
TOTAL

2.7. TRABAJOS REALIZADOS EN SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN MEJÍA.

Se ha llevado a cabo la implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical en diversos puntos de las parroquias del cantón Mejía, con el objetivo de mejorar y organizar la movilidad en toda la zona. Este proyecto ha comenzado en las avenidas y vías principales del cantón



SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL - MARCAS VIALES

MARCAS LONGITUDINALES	MARCAS TRANSVERSALES	SEÑALES HORIZONTALES	OTRAS MARCAS E INSCRIPCIONES
Línea continua Línea continua doble Línea discontinua Línea discontinua doble	Marca continua Marca discontinua Pasos peatonales	Ceda el paso Limitación de velocidad	Fechas señalización de carriles Fecha de salida Marcas de estacionamiento Cebrado Otras marcas de inscripción Bordillos

INFORME DE PINTURA Y SEÑALÉTICA												
PARROQUIA	FECHA	DIRECCIÓN	REDUCTORES DE VELOCIDAD	DIMENSIONES	SEÑALÉTICA VERTICAL	SEÑALÉTICA HORIZONTAL	DIMENSIONES	COORDENADAS		CANTIDAD DE PRODUCTO	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	OBSERVACIONES
								INICIO	FIN			
ALOASI	15/2/2024	Calle Andres Orces				2 paradas de bus		0°31'01,70"S 78°35'11,59"O	0°31'03,50"S 78°35'08,58"O	1/2 CANECA(S) CANECAS PINTURA BLANCA), 2 MICROESFERAS		
	19/2/2024	Plaza polifuncional			2 paradas de Buses			0°31'01,70"S 78°35'11,59"O	0°31'03,50"S 78°35'08,58"O			
MACHACHI	17/1/2024	Av. Pablo Guarderas				20 pasos cebras		0°30'05,93"S 78°34'21,35" O	0°30'31,89"S 78°34'04,93"O	46 CANECAS PINTURA BLANCA,35 CANECAS PINTURA AMARILLA, 39 MICROESFERAS		
		Calle Luis Cordero desde la 23 de Julio hasta la calle Barriga				18 pasos cebras		0°30'32,00"S 78°34'11,93" O	0°30'54,07"S 78°34'01,29" O			
	31/1/2024	Calle Venezuela	7 unidad	4m x 12 m ancho via x 3,50 por normativa				0°30'34,25" S 78°33'48,54"O	0°29'56,63 S 78°34'10,73"O			
		Calle de las Chuquiragua	3 unidad	4m x 12 m ancho via x 3,50 por normativa				0°30'06,96"S 78°34'20,25"O	0°29'53,86"S 78°34'00,86"O			
	2/2/2024	Calle Victor Valencia	1 unidad	4m x 12 m ancho via x 3,50 por normativa		450m Bordillos; 6 pasos cebras y 35m x 0.15cm lineas segmentadas		0°30'12,83"S 78°34'07,44"O	0°30'02,84"S 78°34'13,84"O			
	9/2/2024	Calle Nueva España	1 unidad	4m x 12 m ancho via x 3,50 por normativa				0°30'23,92"S 78°34'00,69"O	0°30'32,36"S 78°33'56,73"O			
	16/2/2024	Calle Marcelo Merlo				2 pasó cebra línea divisoria de carril, continua y entre cortada y bordillos 1125m lineales 2 doble cara		0°30'41,16"S 78°34'01,23"O	0°30'43,43"S 78°33'48,13"O			
		Calle Caras				2 pasos cebras	3 m x 0,45m	0°30'59,51"S 78°33'50,73"O	0°31'04,17"S 78°33'48,13"O			
		Cristóbal Colon				1 pasó cebra	4 m x 0,45m	0°30'48,43"S 78°33'58,38"O	0°30'40,10"S 78°33'58,20"O			
		Simón Bolívar				4 pasó cebra	3 m x 0,45m	0°30'47,40"S 78°33'54,25"O	0°30'49,65"S 78°33'53,04"O			
		Jorge Molina 1 naso cebra				1 naso cebra	3 m x 0,45m	0°30'49,96"S 78°33'45,34"O	0°30'53,26"S 78°33'41,14"O			



ALOAG	3/2/2024	Calle Bahía de Caraquez	4 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa		25 pasos cebras	3 m x 0,45m	0°28'06,92"S 78°35'01,53"O	0°28'09,30"S 78°35'04,17"O	10 CANECAS PINTURA AMARILLA, 11 CANECAS PINTURA BLANCA .10 MICROESFERAS		
TANDAPI		Calle Barrio centro				2 pasos cebras	3m x 0,45m					
	7/2/2024	Iglesia hasta el colise dos frentes				2 bordillos, 4 caras	15cm x 15 hasta 35 cm alto			10 CANECAS DE PINTURA AMARILLA		
TAMBILLO	2/2/2024	Parque Central: calle Garcia moreno, Bloy Alfaro, Carlos Brito y 23 de Julio.				12 pasos cebras	3m x 0,45m	0°24'17,50"S 78°32'40,17"O	0°24'16,53"S 78°35'04,17"O			
	22/1/2024	Tambillo Viejo: Calle Garcia Moreno	7 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa				0°24'17,78"S 78°32'40,03"O	0°24'19,45"S 78°32'41,38"O	7 CANECAS PINTURA AMARILLA, 10 CANECAS DE PINTURA BLANCA 3 MICROESFERAS		
		Unico: Avenida el Inca	3 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa								
		Miraflores: Calle principal	1 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa								
		Paraiso: Calle Garcia Moreno	4 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa								
UYUMBICHO	11/1/2024	Reinaldo Murguettia	5 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa				0°23'26,28"S 78°31'31,73"O	0°23'04,80"S 78°31'14,04"O			
	9/1/2024	Isidro Ayora	5 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa		23 pasos cebras	3 m x 0,45m	0°23'25,83"S 78°31'31,74"O	0°23'09,80"S 78°31'14,04"O	10 CANECAS PINTURA BLANCA, 13 CANECAS PINTURA AMARILLA, 12 MICROESFERAS		
	10/1/2024	Octavio Rocha	2 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa				0°23'22,68"S 78°31'32,51"O	0°23'00,38"S 78°31'16,80"O			
		Bumifahu	1 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa				0°23'08,35"S 78°31'22,70"O	0°23'12,23"S 78°31'24,68"O			
		Pasochoa	2 unidad	4m x 12 m ancho vía x 3,50 por normativa				0°23'12,23"S 78°31'29,40"O				

2.8. SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS DE MATRICULACIÓN Y RTV DEL GAD DEL CANTÓN MEJÍA

Durante visitas a diversas empresas del cantón Mejía, se ha informado sobre los trámites disponibles en el centro de matriculación del cantón Mejía, que incluyen renovaciones, traspasos de dominio, matriculación de vehículos nuevos, cambio de servicio, matriculación de vehículos de remate, entre otros. Estos trámites pueden realizarse de manera programada, garantizando un proceso de matriculación eficiente y seguro.



2.9. DESIGNACIÓN DE PARADAS EN:

2.9.1. EL SECTOR DEL HOSPITAL DE MACHACHI

Mediante mesas de trabajo en entre la dirección de movilidad y transporte del Gad de Mejía con las operadoras:

- Machacheñas
- El Chaupi
- Ruta Andina
- Consorcio Mejía -Brito

Se logro establecer una organización efectiva para el embarque y desembarque de pasajeros. Este esfuerzo contribuirá a mejorar la movilidad en la calle Pérez Pareja de la ciudad de Machachi."

Distribución de paradas:



Fuente: Fuente Propia

2.9.2. ESCUELA 11 DE NOVIEMBRE

Mediante mesas de trabajo: en entre la dirección de movilidad y transporte del Gad de Mejía con:

- Compañía de Transporte Trans Machacheñas
- Cooperativa de Transporte Ruta Andina
- Cooperativa de Transporte El Chaupi
- Compañías de Transporte escolar e Institucional;

Y la institución educativa, se ha logrado lo siguiente:

1. Respeto a la fila: Formen una fila ordenada al acercarse a la parada y respeten el orden de llegada para un embarque organizado.
2. Espacio para personas con movilidad reducida: Dejen espacio cerca de la entrada del autobús para aquellos que necesitan ayuda adicional.



3. No obstruir la salida: Despejen la salida al bajar del autobús para facilitar la salida de otros pasajeros.
4. Mantener la limpieza: Utilicen los contenedores de basura y eviten arrojar desperdicios en el suelo.
5. Prioridad para estudiantes: Durante las horas pico, consideren ceder el paso a los estudiantes para un embarque más rápido. Esto ayuda a agilizar el proceso de embarque y garantiza que los estudiantes lleguen a tiempo a su destino.
6. Orden y disciplina: Mantener el orden en las paradas asignadas para cada operadora. Es por eso que se han asignado paradas de buses específicas para cada operadora y modalidad.
7. Seguridad en el embarque: Pueden abordar el bus de manera calmada y eviten comportamientos peligrosos.



2.10. VERIFICABLES DIGITALES (INFORMES, CEDULAS PRESUPUESTARIAS, ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN Y OTROS)

CÉDULA PRESUPUESTARIA



POA 2024

Se han ejecutado tres procesos de contratación en el periodo enero a mayo:

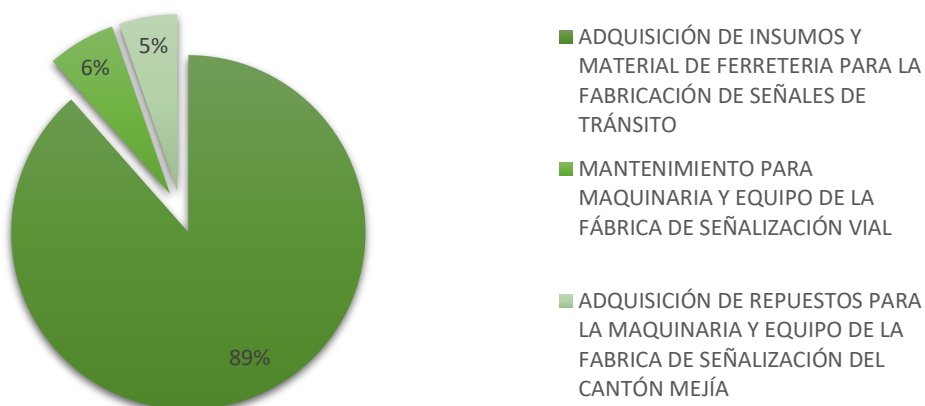
#	LUGAR EJECUCIÓN PROYECTO	PROYECTO	COMPONENTES/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO "SUBTOTAL"	CUATRIMESTRE			MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ACUERDO AL PAC	ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN				OBSERVACIÓN
					I	II	III		PREPARATORIA	PRECONTRACTUAL	CONTRACTUAL - ORDEN DE COMPRA	FINALIZACIÓN Y PAGO	
1	Cantón Mejía	Plan de Mantenimiento Vial	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA FABRICACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO	\$50.000,00	X			Subasta Inversa Electrónica	X				Ejecución del contrato y pago en el mes de julio
2	Cantón Mejía	Mantenimiento maquinaria y equipos de la fábrica de	MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA FÁBRICA DE SEÑALIZACIÓN VIAL	\$3.500,00	X			Ínfima Cuantía	X	—	X		Pendiente el pago hasta el mes de junio - julio



		señalización del Cantón Mejía											
3	Cantón Mejía	Repuestos para maquinaria y equipo de la fábrica de señalización vial	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA FABRICA DE SEÑALIZACIÓN DEL CANTÓN MEJÍA	\$3.000,00	X			Ínfima Cuantía	X	—	X		Pendiente el pago hasta el mes de junio - julio



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PROYECTOS REALIZADOS- PRIMER CUATRIMESTRE



Para el mes de julio se podrá evidenciar la ejecución del contrato para el proceso:

- “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA FABRICACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO” con el respectivo pago

Finalización de los procesos:

- “MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA FÁBRICA DE SEÑALIZACIÓN VIAL”
- “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA FABRICA DE SEÑALIZACIÓN DEL CANTÓN MEJÍA”.

Adicionalmente, se realizó el traspaso de presupuesto a la Dirección Administrativa, del proceso de “ADQUISICIÓN DE VALLAS, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CANTÓN MEJÍA” por un valor de \$ 14.200,00; para la compra de equipo tecnológico:



COMPONENTES/ ACTIVIDADES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO "SUBTOTAL"
Adquisición de computadores de alto rendimiento para la dirección de movilidad y transporte del GAD municipal del cantón mejía.	\$ 6.000,00
Adquisición de computadoras portátiles de alto rendimiento para la dirección de movilidad y transporte del GAD municipal del cantón mejía.	\$ 4.000,00
Adquisición de escáneres para la dirección de movilidad y transporte del GAD municipal del cantón mejía	\$ 4.200,00

Se ha recibido:

- 4 computadoras de escritorio de alto rendimiento
- 2 computadoras portátiles de alto rendimiento

Además, mensualmente se ha proporcionado a la Comisión de Planificación y Presupuesto el seguimiento de los procesos de contratación del POA 2024.

Hasta la fecha, se han entregado cinco informes desde enero.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, durante los primeros cinco meses del año 2024, la Dirección de Movilidad y Transporte del Cantón Mejía ha logrado importantes avances y acciones significativas:

- **Recaudación de fondos:** Se ha recaudado un total de \$321,214.74 desde enero hasta mayo, con un promedio mensual de \$64,242.94, lo que refleja una gestión efectiva de recursos.
- **Implementación en la señalética:** Se ha llevado a cabo un trabajo integral de señalización horizontal en la ciudad de Machachi y en las cinco parroquias del Cantón Mejía (Cutuglagua, Uyumbicho, Tambillo, Alóag, El Chaupi), mejorando así la organización y seguridad vial en toda la región.



- **Socialización campañas sociales:** Se han implementado dos campañas importantes: una de buen trato e igualdad de derechos para construir entornos libres de violencia, y otra sobre el uso seguro y adecuado de medicamentos (SPATT), contribuyendo al bienestar y la conciencia social de la comunidad.
- **Identificación para operadoras:** Se ha entregado formas de adhesivos de identificación a las operadoras de transporte, facilitando la regulación y el orden en el sector.
- **Mejoramiento de la infraestructura vial:** Se ha colaborado activamente en la instalación de semáforos en el sector de los Tambos I, II, III, mejorando la seguridad y fluidez del tránsito en áreas críticas.

Estos logros demuestran el compromiso y la eficiencia de la Dirección de Movilidad y Transporte del Cantón Mejía en la gestión integral de la movilidad urbana y la promoción del bienestar comunitario.